



Vera Caballero & Asociados S.A.

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA Vera Caballero & Asociados S.A CONSTRUVECAB, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortados al 31 de diciembre de 2017.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalda el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigo en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑIA Vera Caballero & Asociados S.A CONSTRUVECAB, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidos durante el año 2017;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Las políticas contables que aplica la Vera Caballero & Asociados S.A CONSTRUVECAB, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑIA Vera Caballero & Asociados S.A CONSTRUVECAB, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

José Vera Caballero
José Vera Caballero
COMISARIO

CONSTRUVECAB S.A.